



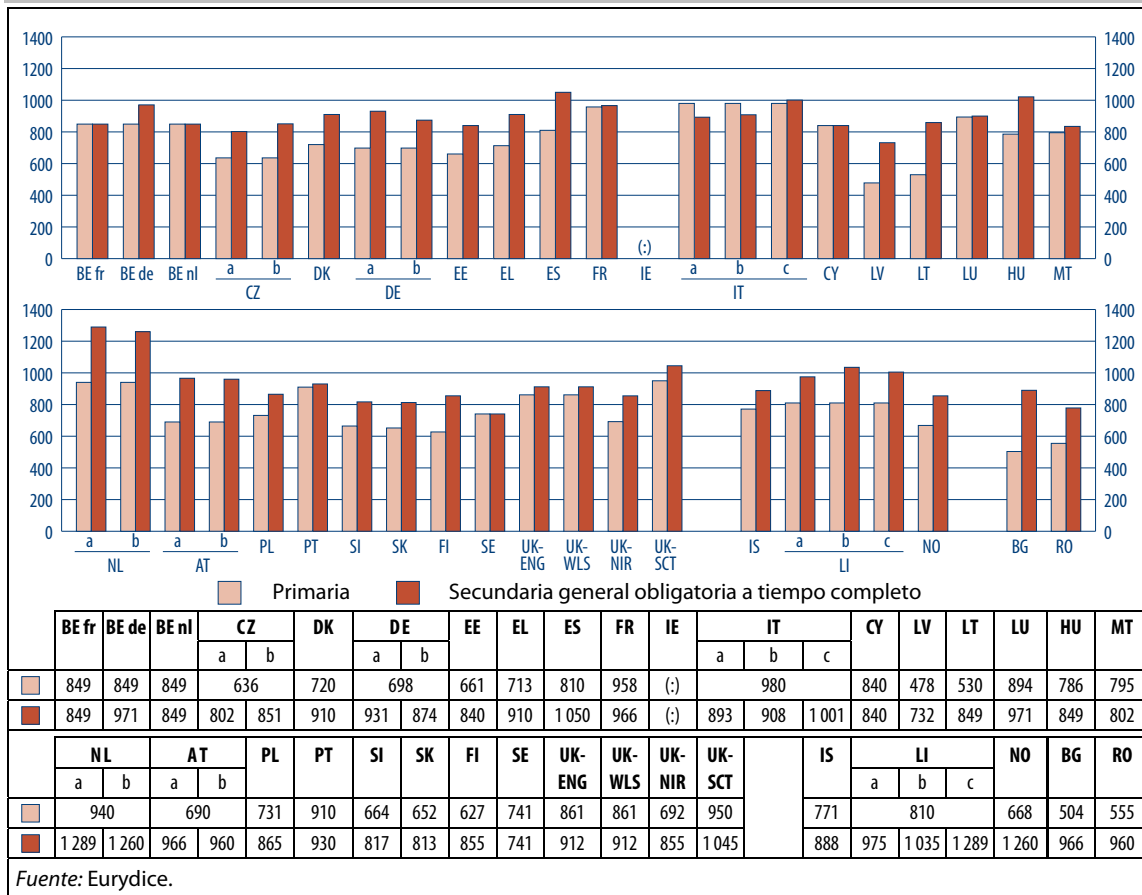
PROCESOS EDUCATIVOS

SECCIÓN I – CALENDARIO Y HORARIO LECTIVO

POR TÉRMINO MEDIO, EL NÚMERO DE HORAS LECTIVAS ANUALES RECOMENDADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ES DE 170 HORAS MÁS QUE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En una gran mayoría de países la educación obligatoria dura nueve años. Oscila entre los ocho años en Rumania (hasta 2003/04) y los 13 años en Hungría. La Educación Primaria, o los años correspondientes de la estructura única, dura entre cuatro y ocho años, según el país del que se trate (gráfico B1). El horario lectivo suele distribuirse entre cinco días a la semana, que pueden ampliarse a seis días en algunos países o cuando los centros tienen libertad para decidir esta cuestión. El tiempo que los alumnos permanecen en el aula y la duración de las lecciones también varían en función del país, de los días lectivos semanales y del curso en el que estén. Teniendo en cuenta estas diferencias en cuanto al ritmo escolar, sólo el número mínimo recomendado de horas lectivas anuales permite la comparación entre los países.

Gráfico E1: Número mínimo recomendado de horas lectivas anuales. Educación Primaria y Secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2002/03





PROCESOS EDUCATIVOS

Notas complementarias (gráfico E1)

Bélgica: sólo se muestran las horas lectivas de los centros del sector público.

República Checa: el gráfico corresponde al horario lectivo en la *základní škola* (currículo *Základní škola*) en la columna (a) y, a continuación, en la *základní škola*, seguida del *gymnázium* en la columna (b). Aquí no se muestra el horario lectivo de los currículos de las otras dos *základní škola* (*Národní škola* y *Obecná škola*).

Dinamarca: la reforma del horario lectivo se aplica desde el curso escolar 2003/04.

Alemania: en el caso de la Educación Secundaria inferior general, el gráfico se refiere al *Gymnasium* en la columna (a), y a la *Hauptschule* y la *Realschule* en la columna (b). Las cifras se basan en un acuerdo entre los *Länder* acerca del número mínimo de horas lectivas.

Francia: el horario lectivo depende de las materias optativas obligatorias elegidas por los alumnos en el último curso de la educación obligatoria. Aquí se muestra la situación más generalizada (cinco horas y media semanales). El horario lectivo está sufriendo una reforma. En 2002/03 sólo se modificó el horario lectivo del primer curso del *cycle des approfondissements* (tercer curso de Primaria).

Italia: el gráfico se refiere al 9º curso del *liceo scientifico* en la columna (a), del *liceo classico* en la columna (b) y del *liceo artistico* en la columna (c).

Letonia: durante los ocho últimos cursos de la educación obligatoria las clases pueden durar cinco minutos más. Los centros tienen libertad para decidir cuánto tiempo dedican a cada materia, pero respetando el número de horas mínimo y máximo recomendado. Por tanto, en la práctica, el número total de horas de clase es mayor.

Países Bajos: en el caso de la Educación Secundaria, el gráfico se refiere a los centros HAVO y VWO en la columna (a) y a los centros VMBO en la columna (b). El horario lectivo de algunas materias que se ofrecen en centros VMBO depende de la sección elegida, por lo que se muestra un promedio.

Austria: en el caso de la Educación Secundaria inferior, el gráfico muestra la *Hauptschule* seguida de la *Polytechnische Schule* en la columna (a) y la *allgemein bildende höhere Schule* en la columna (b). El horario lectivo se ha reducido desde el curso escolar 2003/04.

Portugal: la reforma del tercer ciclo de *ensino básico* se ha completado en 2004/05.

Eslovenia: se incluyen los 15 días anuales reservados para actividades especiales (ciencias, deportes, arte y tecnologías).

Suecia: las recomendaciones oficiales se basan en la totalidad de la educación obligatoria. Aquí se muestra una distribución homogénea entre los diversos cursos.

Reino Unido (ENG/WLS/NIR): el número total de horas se basa en el mínimo semanal o diario recomendado. No se incluye el tiempo dedicado a la *reception class* al comienzo de la educación obligatoria.

Rumania: en cada curso de la educación obligatoria los centros pueden añadir al horario dos horas semanales para actividades complementarias.

Nota explicativa

El horario lectivo que se presenta en este gráfico corresponde a la carga lectiva mínima (teórica) de los alumnos y se basa en las recomendaciones mínimas de cada país. Para cada curso de Primaria o de Secundaria general obligatoria a tiempo completo, la carga lectiva se calcula tomando el promedio de la carga lectiva mínima diaria y multiplicándolo por el número de días lectivos anuales. No se tienen en cuenta los recreos o descansos de ningún tipo ni el tiempo dedicado a clases opcionales. El número total mínimo de horas lectivas anuales de cada curso se suman para obtener la carga lectiva mínima total (en horas) de Primaria y de Secundaria general obligatoria a tiempo completo. Estos valores se dividen entre el número de años correspondientes a cada uno de estos dos niveles educativos. Las cifras brutas utilizadas para preparar este gráfico se encuentran disponibles, por países y cursos de estos niveles educativos, en <http://www.eurydice.org>. El final de la Educación Secundaria general obligatoria a tiempo completo suele coincidir con el fin de la Educación Secundaria inferior general o de la estructura única, salvo en Bélgica, Francia, Italia, Hungría, los Países Bajos (VWO y HAVO), Eslovaquia, el Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte) y Bulgaria (gráfico B1).

En muchos países, el horario oficial no es muy intensivo al comienzo de la Educación Primaria. A partir de este momento, el número mínimo recomendado de horas lectivas aumenta gradualmente. En comparación con Primaria, el número mínimo recomendado de horas lectivas anuales en Educación Secundaria general obligatoria es mayor en casi todos los países. Así, por término medio y teniendo en cuenta las diferencias entre las distintas ramas, los alumnos europeos reciben un mínimo de 755 horas de clase al año en Educación Primaria y un mínimo de 922 horas anuales en Secundaria obligatoria. Con algunas excepciones, el mínimo recomendado para los alumnos de Educación Primaria oscila entre 600 y 850 horas anuales, mientras que en Educación Secundaria general obligatoria, el número mínimo recomendado de horas lectivas anuales oscila entre 850 y 950. Los únicos países en los que el número anual de horas lectivas en Educación Primaria es igual o superior al de Secundaria general obligatoria son Bélgica (Comunidades francesa y flamenca), Francia, Italia (en el caso de los alumnos del *liceo scientifico* y del *liceo classico*) y Chipre.

En general, desde el curso escolar 2000/01, la carga lectiva de los alumnos de Primaria y Secundaria obligatoria ha cambiado relativamente poco. El único país donde ha aumentado el número mínimo recomendado de horas lectivas anuales es Hungría, donde la legislación se ha modificado muchas veces desde 1996, especialmente en relación con el currículo, que se está reformando desde 2000/01.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA, EN TODOS LOS PAÍSES SON OBLIGATORIAS LAS MISMAS MATERIAS PERO LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS LECTIVAS SUELE SER FLEXIBLE

En Educación Primaria, las materias obligatorias que se especifican en los currículos oficiales son, en su mayor parte, iguales en todos los países. Las principales diferencias que se observan en este nivel educativo son las relativas al horario flexible, al aprendizaje de lenguas extranjeras y a la obligación de ofrecer formación religiosa o ética.

La mayoría de los países permiten un horario flexible, de modo que los centros tengan libertad para determinar la totalidad o parte del horario lectivo dedicado a ciertas materias. Los centros de las Comunidades francesa y flamenca de Bélgica, Italia, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte) tienen libertad para decidir cómo distribuyen el 50% del horario lectivo. Esta autonomía es total en los Países Bajos y el Reino Unido (Gales e Irlanda del Norte). En España y Polonia el porcentaje que corresponde al horario flexible equivale a una tercera parte (o más) del horario lectivo total. En Polonia esto se debe al hecho de que las materias se enseñan de forma integrada durante los tres primeros años de Primaria. Estas materias se incluyen en la categoría "horario flexible". En el Reino Unido (Escocia) y Bulgaria el horario flexible ocupa entre el 15 y el 20% del número total de horas lectivas.

En los demás países se puede comparar la importancia relativa de la carga lectiva oficialmente fijada para las distintas materias durante la Educación Primaria. La lengua de instrucción es claramente la materia más importante en cuanto al número de horas que se le dedica: entre una cuarta y una tercera parte del número total de horas lectivas recomendado. La única excepción es Luxemburgo, donde la situación es muy poco habitual ya que el alemán y el francés, que son lenguas oficiales, se consideran lenguas extranjeras en el currículo y se enseñan a partir del comienzo de la Educación Primaria. Esto explica el alto porcentaje de horas lectivas dedicado a lenguas extranjeras (39 %), especialmente si se compara con la lengua de instrucción, el *Letzeburgesch* (4 %).

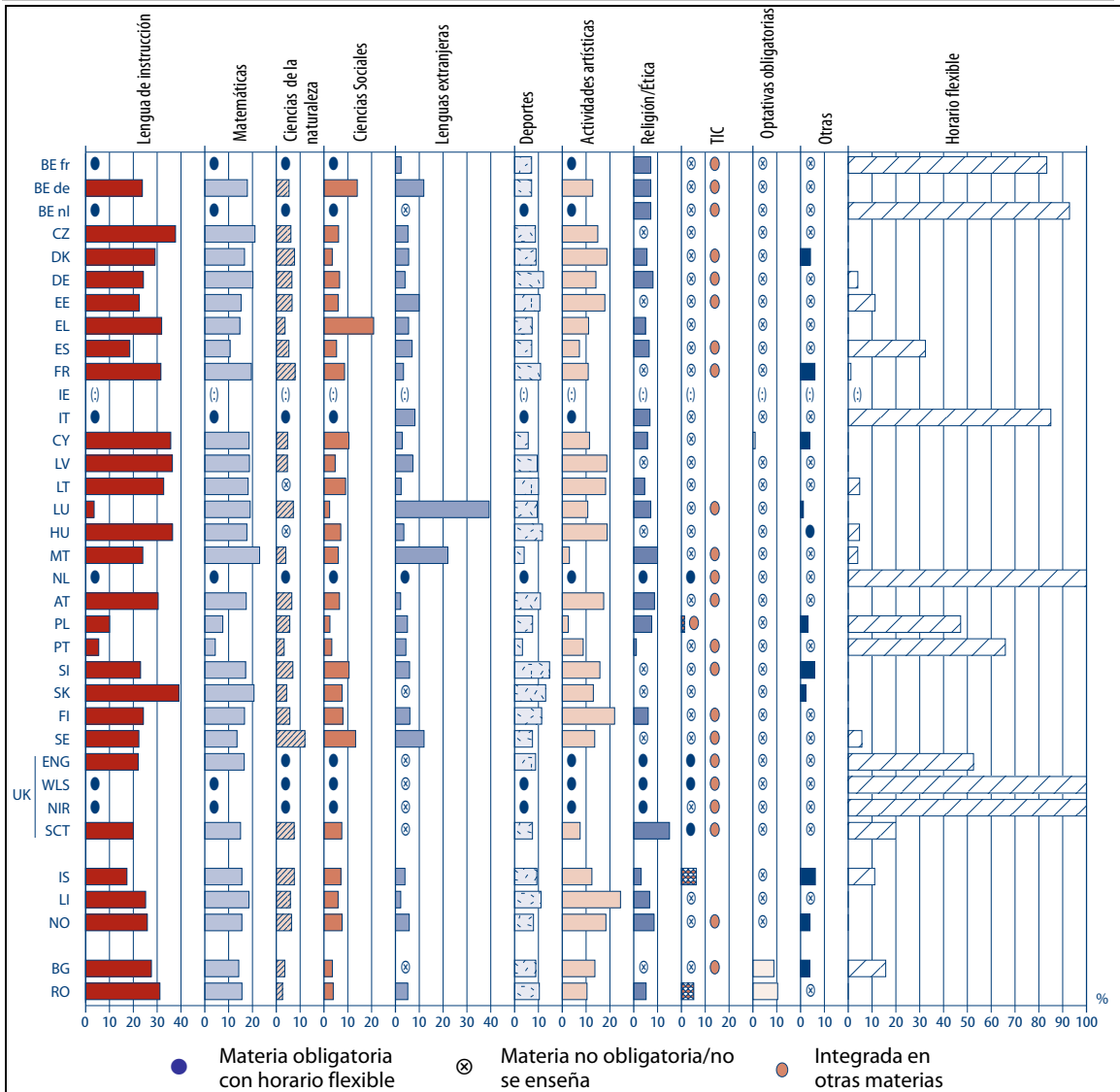
En la mayoría de los países, las matemáticas ocupan el segundo lugar en cuanto al número de horas lectivas recomendado. En Malta e Islandia la lengua de instrucción y las matemáticas ocupan un porcentaje del horario lectivo equivalente. En el Reino Unido (Inglaterra) las recomendaciones sólo contemplan la lengua de instrucción, las matemáticas y el deporte. Siete países (Dinamarca, Estonia, Hungría, Finlandia, Suecia, Liechtenstein y Noruega) dedican un poco más de tiempo a la enseñanza de actividades artísticas (que incluyen varias materias con contenido artístico y práctico) que a las matemáticas.

Durante la Educación Primaria se dedica más tiempo a las actividades artísticas y al deporte que a las ciencias de la naturaleza o a las ciencias sociales. Salvo en la Comunidad germanoparlante de Bélgica, Grecia, Francia, Chipre, Eslovenia, Suecia y el Reino Unido (Escocia), el número de horas lectivas dedicado a las ciencias antes mencionadas es inferior al 15 % del horario lectivo total. Algunos países no establecen una diferencia real entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales, que suelen enseñarse de forma integrada.

El número de horas lectivas destinado a las actividades artísticas varía mucho. En Alemania, Austria, los países nórdicos y la mayoría de los nuevos Estados miembro de la UE el tiempo dedicado a estas actividades suele ser mayor que en los demás países.



Gráfico E2: Número mínimo de horas lectivas recomendado para las materias obligatorias, como porcentaje de la totalidad del horario lectivo, en el conjunto de la Educación Primaria, 2002/03



Fuente: Eurydice.

Notas complementarias

Bélgica (BE fr): en la región de Bruselas-Capital, la enseñanza de las lenguas extranjeras obligatorias es muy diferente. La enseñanza del neerlandés comienza en el tercer curso de Educación Primaria y por ello le corresponde un mayor porcentaje de horas en el conjunto de Primaria que lo que muestra el gráfico.

Bélgica, Dinamarca, Reino Unido (ENG/WLS/NIR) y Rumania: véase el gráfico E1.

Alemania: en algunos *Länder*, parte o la totalidad del horario es flexible, especialmente en los dos primeros cursos. Las cifras se basan en un acuerdo entre los *Länder* acerca del número mínimo de horas lectivas.

Estonia: los alumnos cuya lengua de instrucción no es el estonio tienen un número mayor de horas dedicadas a lenguas extranjeras (ya que el estonio es obligatorio como segunda lengua extranjera) y el horario lectivo que le corresponde es menos flexible.

España: el currículo obligatorio que el gobierno central establece para todo el país representa el 55 % del horario lectivo en las Comunidades Autónomas con una lengua cooficial, y el 65 % en las demás. Cada Comunidad Autónoma establece el resto del horario lectivo.

Notas complementarias (gráfico E2 - continuación)

Francia: se están reformando los horarios de la educación obligatoria. En 2002/03, sólo se modificaron los del primer curso del *cycle des approfondissements* (tercer curso de Primaria). Esta reforma establece el número mínimo y máximo de horas lectivas para cada materia. Los profesores disponen de hora y media semanal de horario flexible para repartirlo entre las materias, dentro de los límites establecidos.

Italia: los centros pueden aumentar o reducir el tiempo destinado a ciertas materias (o introducir nuevas materias) dentro del límite del 15 % del currículo oficial que aquí se muestra (pero el número total de horas lectivas debe seguir siendo el mismo).

Chipre: en las zonas rurales, el tiempo destinado a cada materia depende del número de profesores del centro.

Letonia: los centros tienen libertad para decidir cuánto tiempo dedican a cada materia, pero respetando el número de horas mínimo y máximo recomendado.

Hungría: la integración de las TIC en otras materias depende del currículo de cada centro, de los recursos disponibles y de las preferencias metodológicas de cada profesor.

Países Bajos: la administración competente decide si las TIC se integran en otras materias o si constituyen una materia independiente.

Austria: durante los dos primeros cursos, la enseñanza de la lengua extranjera puede estar vinculada a otras materias (según un enfoque integrado). Desde 2003/04 esta enseñanza es obligatoria.

Polonia: la categoría "otras" incluye la tecnología a partir del 4º curso de Educación Primaria.

Portugal: el tiempo dedicado al deporte depende de la disponibilidad de recursos humanos y de la infraestructura de los centros. La enseñanza de religión/ética puede ser sustituida por "Desarrollo social y personal" si los alumnos así lo desean. La reforma del tercer ciclo de *ensino básico* se ha completado en 2004/05. Las TIC se convertirán en materia independiente en el último curso de la educación obligatoria.

Eslovenia: se incluyen los 15 días anuales reservados para actividades especiales (ciencias, deportes, arte y tecnologías). Las "Ciencias técnicas y tecnologías", incluidas en el epígrafe "otras", están parcialmente vinculadas a las TIC.

Finlandia: en agosto de 2006 finalizará la aplicación gradual de la reforma del horario lectivo, aprobada en 2001.

Suecia: las recomendaciones oficiales afectan al conjunto de la educación obligatoria, por lo que aquí se muestra una distribución homogénea entre los distintos cursos. En lo concerniente a las lenguas extranjeras, la mayoría de los alumnos comienzan a estudiar una segunda lengua a partir del 6º curso. En este caso, las lenguas extranjeras representan el 9,3 % del número total de horas lectivas de Educación Primaria.

Reino Unido (ENG/WLS/NIR): los centros tienen libertad para decidir cuánto tiempo dedican a cada materia. En Inglaterra, el tiempo dedicado a la lengua de instrucción y a las matemáticas, que se muestra en el gráfico se basa en las recomendaciones de documentos estratégicos que no tienen carácter obligatorio. El gobierno ha establecido objetivos para aumentar el porcentaje de niños que dedican un mínimo de dos horas semanales a la educación física y al deporte escolar, ya sea como actividad curricular o extracurricular.

Reino Unido (SCT): las Ciencias de la naturaleza y las Ciencias sociales, como en el caso de las actividades artísticas y los deportes, se incluyen en las mismas áreas curriculares. Las horas lectivas se han distribuido equitativamente entre los dos grupos de materias.

Nota explicativa

Los porcentajes de cada materia en el conjunto de la Educación Primaria (CINE 1) se obtienen calculando la relación entre el tiempo destinado a cada materia obligatoria y el número total de horas lectivas recomendadas. Las cifras brutas utilizadas para preparar este gráfico se encuentran disponibles, por países y por cursos de Primaria, en <http://www.eurydice.org>. El cálculo se basa en las recomendaciones oficiales mínimas de cada país. Los puntos negros indican que ciertas materias son obligatorias en países donde el currículo sólo establece que deben enseñarse, sin especificar el número de horas lectivas que les corresponde, y donde los centros tienen total libertad para decidir cuánto tiempo se les dedica.

Con el fin de simplificar los gráficos se han agrupado algunas materias. Este es el caso de las "Ciencias sociales", que incluye materias como "Vida escolar y cultura", el estudio del medio natural, Historia, Geografía, la formación social y política, la educación cívica, la educación para la salud, la educación sexual o la educación vial. Las Ciencias de la naturaleza incluyen Biología, Física y Química. En algunos países el horario lectivo se distribuye entre materias o grupos de materias que son más amplios que los presentados aquí. Para permitir la comparación, el número de horas se distribuye equitativamente entre estas materias/grupos de materias. Este suele ser el caso de las Ciencias sociales y de la naturaleza.

El número de horas destinado a las TIC se muestra en el gráfico si es una materia independiente. Cuando es obligatoria pero se integra en otras materias, se indica mediante un punto rojo.

La categoría "optativas obligatorias" indica que los alumnos tienen que elegir una o varias materias de un grupo de materias del currículo obligatorio.

La categoría "horario flexible" indica que no se establece el número de horas lectivas destinadas a las diversas materias obligatorias o que, como complemento del tiempo dedicado a estas materias, el currículo prevé un cierto número de horas que los alumnos o el centro pueden dedicar a materias de su elección.

Las actividades artísticas incluyen nociones de estética, música, dibujo, arte, teatro, artesanía, costura/bordado y economía doméstica. La categoría "otras" incluye el tiempo dedicado a las lenguas muertas (Latín y Griego), a la orientación de los alumnos y a las sesiones con el tutor.



Aunque las lenguas extranjeras son obligatorias en casi todos los países, representan menos del 10 % del horario lectivo excepto en la Comunidad germanoparlante de Bélgica, Luxemburgo y Malta, donde su enseñanza comienza antes: a partir del primer curso de Educación Primaria. La formación religiosa o ética es una materia obligatoria en la mayoría de los países, pero se le dedica menos de una décima parte del horario lectivo total, salvo en Malta y el Reino Unido (Escocia). Finalmente, las TIC con frecuencia forman parte de las enseñanzas obligatorias pero durante la Educación Primaria no se suelen enseñar como materia independiente. En general suelen utilizarse como herramienta al servicio de otras materias.

EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL OBLIGATORIA, EL NÚMERO DE HORAS LECTIVAS RECOMENDADO SE DISTRIBUYE DE FORMA BASTANTE EQUILIBRADA ENTRE LA LENGUA DE INSTRUCCIÓN, LAS LENGUAS EXTRANJERAS, LAS MATEMÁTICAS Y LAS CIENCIAS

La distribución oficial del horario lectivo entre las materias obligatorias de la Educación Secundaria general obligatoria es muy distinta a la distribución en Educación Primaria (gráfico E2). Destaca especialmente la disminución del número de horas dedicado a la lengua de instrucción y a las matemáticas, mientras que en todos los países aumenta el tiempo dedicado a las ciencias de la naturaleza y a las ciencias sociales. En la República Checa (en el caso de los alumnos del *gymnázium*), Estonia, Eslovenia y Eslovaquia las ciencias de la naturaleza pasan a ocupar el primer lugar en cuanto a carga lectiva, mientras que esto sucede con las ciencias sociales en la República Checa (para los alumnos de la *základní škola* que cursan el currículo *Základní škola*), Letonia, Hungría y Portugal. También se dedica a las lenguas extranjeras un porcentaje relativamente mayor del horario lectivo en todos los países salvo en el Reino Unido (Escocia). En general, un 10-20 % del horario lectivo se destina a la enseñanza de lenguas extranjeras durante la Educación Secundaria general obligatoria a tiempo completo.

Por consiguiente, a pesar de las diferencias existentes entre los distintos sistemas educativos o incluso dentro de un mismo país, la carga lectiva de la lengua de instrucción, las matemáticas, las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales y las lenguas extranjeras es más homogénea que en Educación Primaria.

El número de horas lectivas destinado a las actividades artísticas que figura en las recomendaciones disminuye en comparación con la Educación Primaria. Si estas actividades ocupan el 10-19 % del horario lectivo total en la primera etapa de la educación obligatoria, este porcentaje no suele sobrepasar el 10% en Educación Secundaria general obligatoria. Sin embargo, el porcentaje del horario lectivo destinado a las actividades artísticas en Italia (en el *liceo artistico*) y Austria (en la *Polytechnische schule*) es el más alto.

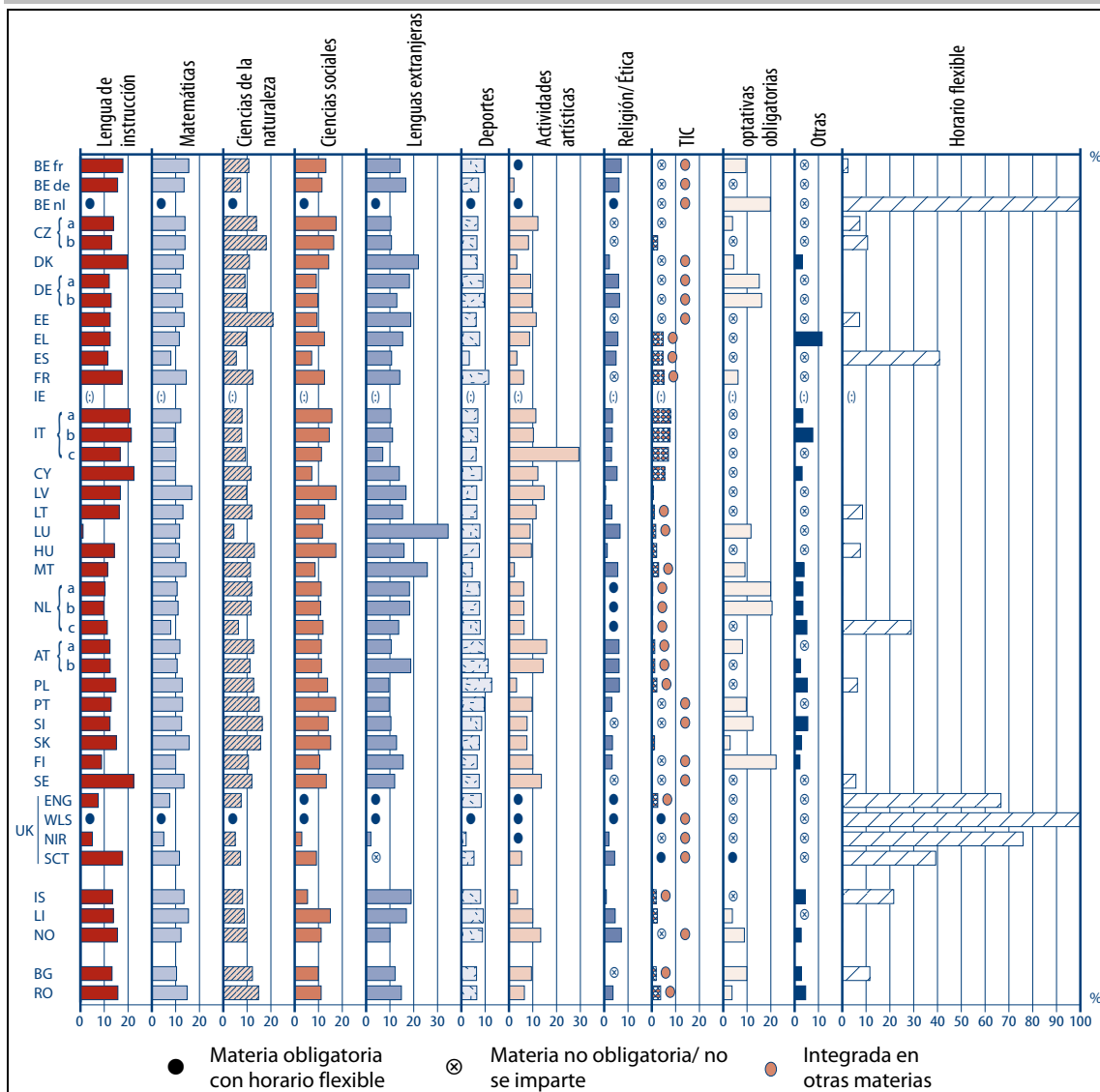
El porcentaje destinado al horario flexible sigue siendo considerable en la Comunidad flamenca de Bélgica, España, los Países Bajos (en centros VMBO), el Reino Unido e Islandia. Además, en la mayoría de los países, los alumnos de Educación Secundaria general obligatoria tienen cierta libertad para elegir las materias ya que las "optativas obligatorias" les permiten elegir determinadas materias de entre las que figuran en una lista preestablecida. Esto sólo es posible en Educación Primaria en Bulgaria y Rumania aunque es muy habitual en la Educación Secundaria general obligatoria. En la Comunidad flamenca de Bélgica, Alemania, los Países Bajos (en centros HAVO y VWO) y Finlandia, el porcentaje del horario lectivo destinado a las optativas obligatorias incluso sobrepasa el 15 %.

Las Tecnologías de la información y la comunicación constituyen una materia independiente en casi la mitad de los países, pero representan un porcentaje ciertamente muy pequeño del horario lectivo. Con frecuencia las TIC se integran en otras materias.



SECCIÓN I - CALENDARIO Y HORARIO LECTIVO

Gráfico E3: Número mínimo de horas lectivas recomendado para las materias obligatorias, como porcentaje de la totalidad del horario lectivo, en el conjunto de la Educación Secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2002/03



Fuente: Eurydice.

Notas complementarias

Bélgica, Dinamarca y Francia: véase el gráfico E1.

República Checa: el gráfico corresponde al horario lectivo en la *základní škola* (currículo *Základní škola*) en la columna (a) y, a continuación, en la *základní škola*, seguida del *gymnázium* en la columna (b). Aquí no se muestra el horario lectivo de los currículos de las otras dos *základní škola* (*Národní škola* y *Obecná škola*).

Alemania: el gráfico se refiere al *Gymnasium* en la columna (a), y a la *Hauptschule* y la *Realschule* en la columna (b). Las cifras se basan en un acuerdo entre los *Länder* acerca del número mínimo de horas lectivas.

Estonia, España, Italia, Letonia, Hungría, Polonia, Portugal, Eslovenia, Finlandia y Reino Unido: véase el gráfico E2. **Italia:** el gráfico se refiere al 9º curso del *liceo scientifico* en la columna (a), del *liceo classico* en la columna (b) y del *liceo artistico* en la columna (c). La categoría TIC incluye las horas destinadas a la enseñanza de la tecnología (no estrictamente relacionada con las TIC).

Chipre: la categoría "otras" incluye la tecnología.



Notas complementarias

Países Bajos: el gráfico se refiere a los centros HAVO en la fila (a), a los centros VWO en la fila (b), y a los centros VMBO en la (c). El horario lectivo de la lengua de instrucción y de la primera lengua extranjera (inglés) que se ofrece en centros VMBO depende de la sección elegida, por lo que se muestra un promedio. La administración local competente decide si las Tecnologías de la información y la comunicación se integran en otras materias o si constituyen una materia independiente.

Austria: el gráfico se refiere a la *Hauptschule* y a la *Polytechnische Schule* en la fila (a) y a la *allgemein bildende höhere Schule* en la fila (b).

Suecia: las recomendaciones oficiales afectan al conjunto de la educación obligatoria, por lo que aquí se muestra una distribución homogénea entre los distintos cursos. En lo concerniente a las lenguas extranjeras, la mayoría de los alumnos comienzan a estudiar una segunda lengua a partir del 6º curso. En este caso, las lenguas extranjeras representan el 17 % del número total de horas lectivas de Educación Secundaria general obligatoria.

Reino Unido (ENG/WLS/NIR): los centros tienen libertad para decidir cuánto tiempo dedican a cada materia. No existen recomendaciones que afecten a la totalidad de la Educación Secundaria general obligatoria. Los datos de Inglaterra e Irlanda del Norte se basan en recomendaciones/sugerencias para algunos cursos, expresadas en el porcentaje del horario lectivo recomendado para todo el conjunto de la Educación Secundaria. En Inglaterra, los datos sobre deporte se basan en los objetivos del gobierno para aumentar el porcentaje de niños que dedican un mínimo de dos horas semanales a la educación física y al deporte escolar, ya sea como actividad curricular o extracurricular.

Rumania: en cada curso de la educación obligatoria los centros pueden añadir al horario dos horas semanales para actividades complementarias. La integración de las TIC en otras materias depende de los recursos disponibles.

Nota explicativa

Los porcentajes por materia en el conjunto de la Educación Secundaria general obligatoria a tiempo completo se obtienen calculando la relación entre el tiempo destinado a cada materia obligatoria y el número total de horas lectivas recomendadas. El fin de la Educación Secundaria general obligatoria a tiempo completo suele coincidir con el final de la Educación Secundaria inferior general o de la estructura única, salvo en Bélgica, Francia, Italia, Hungría, los Países Bajos (VWO y HAVO), Eslovaquia, el Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte) y Bulgaria (véase el gráfico B1).

Las cifras brutas utilizadas para preparar este gráfico se encuentran disponibles, por países y cursos de Educación Secundaria general obligatoria a tiempo completo, en <http://www.eurydice.org>. El cálculo se basa en las recomendaciones oficiales mínimas de cada país.

Los puntos negros indican que ciertas materias son obligatorias en países donde el currículo sólo establece que deben enseñarse, sin especificar el número de horas lectivas que les corresponde, y donde los centros tienen total libertad para decidir cuánto tiempo se les dedica. En el caso de países donde la Educación Secundaria obligatoria a tiempo completo incluye uno o varios años de Secundaria superior organizados en distintas ramas, o bien se indica en el gráfico, o bien el cálculo se basa en el número de horas de la rama de ciencias para ese año o esos años.

Con el fin de simplificar los gráficos se han agrupado algunas materias. Este es el caso de las "Ciencias sociales", que incluye materias como "Vida escolar y cultura", el estudio del medio natural, Historia, Geografía, la formación social y política, la educación cívica, la educación para la salud, la educación sexual o la educación vial. Las Ciencias de la naturaleza incluyen Biología, Física y Química. En algunos países el horario lectivo se distribuye entre materias o grupos de materias que son más amplios que los presentados aquí. Para permitir la comparación, el número de horas se distribuye equitativamente entre estas materias/grupos de materias.

El número de horas destinado a las TIC se muestra en el gráfico si es una materia independiente. Cuando es obligatoria pero se integra en otras materias, se indica mediante un punto rojo.

La categoría "optativas obligatorias" indica que los alumnos tienen que elegir una o varias materias de un grupo de materias del currículo obligatorio.

La categoría "horario flexible" indica que no se establece el número de horas lectivas destinadas a las diversas materias obligatorias o que, como complemento del tiempo dedicado a estas materias, el currículo prevé un cierto número de horas que los alumnos o el centro pueden dedicar a materias de su elección.

Las actividades artísticas incluyen nociones de estética, música, dibujo, arte, teatro, artesanía, costura/bordado y economía doméstica. La categoría "otras" incluye el tiempo dedicado a las lenguas muertas (Latín y Griego), a la orientación de los alumnos y a las sesiones con el tutor.